



~ JUSTICE ~

## “TESTARCADYS”

### EL TESTAMENTO SOLIDARIO DE ARCADYS PARA TU MASCOTA

(Para socios y no socios de ARCADYS)

¡¡¡La mejor opción!!!

Seguro que muchos de vosotros tenéis mascotas con las que compartís juegos, mimos y caricias, pero... ¿alguna vez os habéis preguntado qué sería de ellas en caso de fallecimiento?

Pues para vuestra tranquilidad, os presentamos, con mucha ilusión en este esperado proyecto, el nuevo servicio que os ofrecemos y que podría ser de vuestro interés, **TESTARCADYS**, el testamento solidario de ARCADYS para tu mascota.

**¿Y por qué tiene tanta importancia hacer un testamento para nuestras mascotas?**

Porque sólo con él podremos incluir expresamente con quién queremos que se queden nuestros queridos animales. Por tanto, si deseamos **salvaguardarlos** la mejor opción es **hacer testamento.**



Foto: Archivo ARCADYS

**¿En qué consiste TESTARCADYS?**

La legislación española establece que constituyen la legítima de los hijos y descendientes las dos terceras partes



~ JUSTICE ~

del haber hereditario del padre y de la madre, siendo la tercera parte restante de libre disposición por el testador. Por tanto, cualquier persona con capacidad para testar, respecto de sus bienes hereditarios, puede disponer de la tercera parte de los mismos conforme a su estricta voluntad, sin limitación alguna, no afectando dicha disposición a los dos tercios de legítima que la ley prevé para los herederos forzosos.

Y es respecto de ese tercio de herencia de libre disposición, donde tú Soci@ puedes efectuar un legado a ARCADYS para ayudarnos a continuar con nuestra labor proteccionista y animalista, y lo que es muy importante, puedes determinar el destino que se le dará a tu mascota cuando fallezcas, de forma que tendrás la certeza de que la misma será debidamente cuidada hasta su fallecimiento, sin depender de la gestión que puedan efectuar al respecto tus herederos o la administración en su caso. De esta forma, en tu testamento puedes nombrar una persona física de tu confianza, o una residencia o casa de acogida, que a tu fallecimiento se haga cargo de tu animal, estableciéndolo expresamente en tu testamento, y determinando el importe económico de tu herencia que destinas para llevar a efecto dichos cuidados y mantenimiento.

ARCADYS os ofrece por un importe tan sólo de **30 €** (socios) y **45 €** (no socios) los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado, por el letrado del departamento jurídico de ARCADYS, en nuestra sede social, al respecto de la tramitación y dudas que os puedan surgir respecto de vuestro testamento solidario.
- Si decidís efectuar vuestro testamento solidario, ARCADYS por mediación de su departamento jurídico, se pondrá en contacto con el notario de vuestra elección, a fin de gestionar y concertar la cita para la formalización de vuestro testamento solidario. El importe de la factura notarial será abonada directamente por vosotr@s al notario de vuestra elección.

Esperamos que esta iniciativa de ARCADYS sea de vuestro interés. Para el asesoramiento personalizado podéis concertar cita previa a través del e-mail [administración@arcadys.org](mailto:administración@arcadys.org) o el teléfono **96 373 91 05**.

Muchas gracias de nuevo por vuestra inestimable y necesaria colaboración para poder seguir llevando a cabo la labor proteccionista y animalista que ARCADYS viene desarrollando durante todos estos años.

Junta Directiva  
**ARCADYS**